

Santiago, 18 de marzo de 2020

GGIV/457

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular número 662 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero) y demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, informamos a Usted que por acuerdo del Directorio adoptado en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la que se llevará a efecto el próximo 22 de abril de 2020 a las 09:00 horas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida del Valle Sur N° 614, oficina 62, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago.

El objeto de la mencionada Junta Ordinaria es conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019;
- b) Informe de los Auditores Externos;
- c) Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y repartos de dividendos.
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- e) Designación de Clasificadores de Riesgo;
- f) Elección de los integrantes del Directorio y determinación de su remuneración;
- g) Determinación del Diario en que se harán las publicaciones; y
- h) Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria.

La publicación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, se efectuará con fecha 27 de marzo en el sitio web de la Compañía, según los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Carlos Jaramillo Stringe

Gerente General

Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.